

Sesión del 20 de Agosto de 1943 Mañana

Bajo la Presidencia del Dr. Juan Enriquez Vintimilla y con la concurrencia de los Vocales Dres. Borja y Enriquez, se instala la sesión a las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.

El doctor Enriquez manifestó que no era posible conseguir el local de la familia Bueno-Stacey, por lo que, se resolvió que se tome en arrendamiento el local de la calle Guayaquil N° 54, comisionándose al Dr. Borja para que formule las bases del contrato que será verificado por la Presidencia. En las bases se hará constar de manera preferente, una cláusula en la que se manifieste que el contrato de arrendamiento concluirá en caso de que la Comisión Permanente de Legislación fuere suspendida, suprimida, o dejare de funcionar en su totalidad por cualquier causa.

Siendo las doce del día, se levanta la sesión.

J. Enriquez Vintimilla

Presidente.

Julio Carrón Obispo
Secretario.